

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

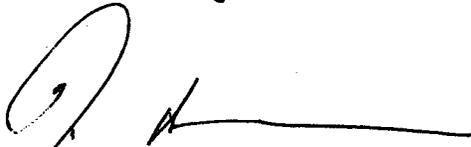
Villavicencio, ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSÉ VICENTE CELY HERNÁNDEZ
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
"CREMIL"
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2015 00064 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 17 de enero de 2019 (folios 9 a 14 del cuaderno de segunda instancia), mediante la cual adicionó el numeral séptimo y confirmó los demás numerales de la sentencia proferida en audiencia por este Despacho el 19 de julio de 2016 (folios 90 a 92 y CD folio 103).

Por Secretaría, désele cumplimiento al numeral 3º de la providencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

| |
|---|
|  <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 14 del 09 de abril de 2019, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO JACOME Secretaria</p> |
|---|